GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 27 de octubre de 2022.-

NOTA UOC N° 167/2022

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar respuesta al reparo formulado al convenio modificatorio del LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2022 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, ID N°409957, donde indican ***que se publica el presente convenio modificatorio, recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.***

Entendemos que es responsabilidad de esta convocante la realización del convenio modificatorio correspondiente, por lo cual solicitamos se prosiga la emisión del código de contratación correspondiente..

Sin otro particular me despido cordialmente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay

Sr. Wilson Fernández Cañete
Encargado Interino de la UOC